



Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Política Monetaria y Sistema Financiero		Código	611G01024
Titulación	Grao en Economía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Sanchez Santos, Jose Manuel		Correo electrónico	jose.manuel.sanchez@udc.es
Profesorado	Martín Legendre, Juan Ignacio		Correo electrónico	juan.ignacio.martin.legendre@udc.es
	Pena Lopez, Jose Atilano			atilano.pena@udc.es
	Sanchez Santos, Jose Manuel			jose.manuel.sanchez@udc.es
Web	politicamonetariaysistemafinanciero.blogspot.com.es			
Descripción general	El principal objetivo de este curso es proporcionar un marco de análisis que permita el estudio sistematizado de los mercados, instrumentos e instituciones financieras, así como del papel de los bancos centrales en la instrumentación de la política monetaria, en general, y en la estabilidad financiera en particular. Para ello se introducen y desarrollan una serie de conceptos básicos que se espera contribuyan a la comprensión por parte del alumno de procesos y elementos tales como la determinación del precio de los activos, la estructura y funcionamiento de los mercados financieros y el papel de la política monetaria en la economía.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
- Demostrar el papel crucial que desempeña un Sistema Financeiro en el marco de una economía moderna	A2 A3 A4 A8 A11 A12		C1
- Analizar las características fundamentales (liquidez, rentabilidad y riesgo) de los principales instrumentos financieros	A2 A3 A4 A11 A12		C1
- Evaluar la influencia de los principales determinantes de los precios de los activos financieros	A2 A3 A4 A5 A7 A11		C1
- Reconocer los principios básicos que deberían guiar la gestión de las entidades bancarias	A1 A2 A11 A12		C1 C5 C6
- Justificar la necesidad de regulación y supervisión de los sistemas financieros	A2 A11 A12		C1



- Conocer las principales vías de influencia de la política monetaria sobre el precio de los activos negociados en los mercados financieros.	A2 A11 A12		C1
- Comprobar el importante papel de los intermediarios financieros en el mecanismo de transmisión de la política monetaria	A2 A11 A12		C1
- Resolver casos prácticos que exigen la aplicación de principios elementales de valoración de activos.	A2 A11 A12		C1
- Usar informaciones y datos relevantes con el fin de investigar la realidad de las instituciones y los mercados financieros.	A10 A11 A12		C1
- Diagnosticar el tono de la política monetaria y el grado de presión financiera al que está sometido el sector privado de la economía.	A2 A11		C1
- Manejar fuentes documentales en inglés	A11		
- Mostrar interés por las cuestiones relacionadas con el campo de estudio de la Política Monetaria y Sistema Financiero		B6 B9	C4 C7 C8
- Participar activamente en la discusión de los temas abordados en el programa de la asignatura		B4 B5	C1 C4
- Colaborar activamente en la realización de trabajos en equipo	A6 A13	B8	C4
- Apreciar la importancia de las consideraciones éticas en el desarrollo de la actividad profesional en el sector financiero		B7	C4 C5
- Evaluar críticamente los principales problemas y desafíos a los que se enfrenta la política monetaria en la zona euro	A1 A2 A9	B1 B2 B3	C1

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. SISTEMA FINANCIERO: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN	- Introducción - Sistema financiero: concepto, estructura y funciones - Instrumentos financieros - Mercados financieros - Instituciones financieras
TEMA 2. MERCADO DE BONOS Y TIPOS DE INTERÉS	- Introducción - Bonos: concepto, clases, precios y rendimiento - El mercado de bonos y la determinación de los tipos de interés - Riesgos asociados a los bonos - La estructura temporal de los tipos de interés



TEMA 3. MERCADO DE ACCIONES	- Introducción - Acción: concepto, características y rendimiento - Valoración de acciones - El papel del mercado de acciones en la economía
TEMA 4. MERCADO DE DIVISAS Y TIPOS DE CAMBIO	- Introducción - Divisas y tipos de cambio: conceptos básicos - Factores determinantes del tipo de cambio - Intervención de los bancos centrales en los mercados de divisas
TEMA 5. BANCOS Y GESTIÓN BANCARIA	- Introducción - El balance de los bancos comerciales - Principios básicos de gestión bancaria - Regulación bancaria
TEMA 6. POLÍTICA MONETARIA	- Introducción - El papel del sistema financiero en el mecanismo de transmisión monetaria - Política monetaria e inflación de activos - La política monetaria en la Eurozona

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A8 B7 B9	17	34	51
Lecturas	A2 A8 A11 C6	0	10	10
Solución de problemas	A2 A9 A13 B3 B4 C1 C6	10	14	24
Discusión dirigida	B4 B6 C4 C5 C6 C7 C8	2	0	2
Prueba de respuesta múltiple	A2 A4 B1 B5	2	20	22
Trabajos tutelados	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B3 C1	5	10	15
Prueba mixta	A3 B8 C1	2	20	22
Atención personalizada		4	0	4
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías



Metodologías	Descrición
Sesión magistral	Exposición oral por parte do profesor, complementada con o uso de medios audiovisuais e a introducción de algunhas preguntas dirixidas a los estudantes, con a finalidade de transmitir coñecementos e facilitar o aprendizaxe.
Lecturas	Conxunto de textos e documentación escrita que se usan como fonte de profundización en los contenidos traballados.
Solución de problemas	Técnica mediante a que se trata de resolver una situación problemática concreta, a partir de los coñecementos que se traballaron, que pode ter máis de una posible solución.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en a que los membros de un grupo discuten de forma libre, informal e espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Prueba de resposta múltiple	Prueba objetiva en a que se formulan cuestións en forma de pregunta directa, e varias opcións o alternativas de resposta que proporcionan posibles solucións, de las que solo una de ellas es válida
Traballlos tutelados	Actividade deseñada para promover o aprendizaxe autónomo de los estudantes. Está referida prioritariamente al aprendizaxe del "como facer las cosas". Constituye una opción baseada en a asunción por los estudantes de la responsabilidade por su propio aprendizaxe.
Prueba mixta	Prueba escrita utilizada para a avaliación do aprendizaxe que se realiza con o obxectivo de avaliar coñecementos, capacidades e destrezas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descrición
Sesión magistral Traballlos tutelados Lecturas	Atención e resolución de dúbidas relativas a los contenidos explicados en la sesión magistral o que surgen en los procesos de resolución de casos prácticos e en la discusión de casos. Se realizarán tutorías individualizadas a través de correo electrónico, Teams e Moodle. Las Tutorías de Grupos Reducidos (TGR), que podrán impartirse de forma presencial u online, se dividirán en 3 sesións por grupo de 1 hora de duración, e se prevé que su programación tenga lugar en torno a las semanas 7 e 13 del cuatrimestre. Para el alumnado con recoñecimiento de dedicación a tempo parcial e dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba mixta	A3 B8 C1	El examen final consistirá en una única prueba escrita de carácter teórico-práctico que permita avaliar el nivel de coñecimiento del alumno sobre los contenidos recogidos en el programa e desarrollados en el aula La parte teórica del examen podrá incluir preguntas tipo test. En la parte práctica se valorará especialmente la capacidade de aplicar los conceptos e principios abordados en la parte teórica para resolver casos prácticos.	50



Prueba de respuesta múltiple	A2 A4 B1 B5	Prueba objetiva en la que se formulan cuestiones en forma de pregunta directa, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida. A lo largo del curso se harán dos pruebas objetivas tipo test.	20
Trabajos tutelados	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B3 C1	Actividad diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Está referida prioritariamente al aprendizaje del "como hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.	30
Otros			

Observaciones evaluación



A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1. Condiciones de realización de los exámenes: durante la realización de los exámenes está prohibido acceder al aula con dispositivos que permitan la comunicación con el exterior y almacenamiento de información, salvo que el propio diseño de la prueba así lo exija (y en este caso se podrá usarse esta conexión con el exterior y/o el almacenamiento de información para los fines marcados por los docentes). Podrá ser denegada la entrada a la sala de examen con este tipo de dispositivos. Salvo aviso previo del contrario, tampoco está permitido el uso de calculadoras durante la realización de las pruebas presenciales.

2. Identificación del estudiante: El estudiante debe acreditar su identidad conforme a la normativa vigente.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de No Presentado: Se otorgará esta calificación al estudiantado que solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% de la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.

El alumnado que tenga reconocida la dedicación a tiempo parcial o con exención de asistencia seguirá el mismo sistema de evaluación que lo que está a tiempo completo.

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN

Primera oportunidad: en la primera oportunidad se podrá añadir a la calificación final (evaluación continua examen final) hasta un máximo de un punto extra vinculado a la participación activa en las aulas y tutorías de la misma

En la prueba mixta, que se realizará en la convocatoria oficial (fecha del calendario oficial de primera oportunidad), en la respuesta a las preguntas del bloque teórico que exijan desarrollar por escrito a respuesta, se valorarán especialmente, además de los conocimientos, las capacidades de análisis y síntesis del alumno. En la parte práctica se valorarán especialmente la capacidad para aplicar los conceptos y principios abordados en la parte teórica para resolver casos prácticos. La puntuación de la prueba se establece sobre un máximo de 4 puntos.

Segunda oportunidad y convocatoria adelantada de diciembre: En la fecha y hora establecidas en el calendario académico oficial para la realización de la prueba de evaluación correspondiente a la segunda oportunidad, se realizará un examen que constará de dos partes. Por un lado, una primera parte general, que representa un 50% de la nota final que se suma la calificación obtenida por el/a alumno/a en las pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del cuatrimestre. Por otro lado, una segunda parte específica para que los alumnos/las que lo deseen puedan recuperar la calificación correspondiente a las pruebas y actividades contempladas en la evaluación continua programadas y realizadas a lo largo del cuatrimestre (pruebas test, problemas y otras actividades evaluables). La realización de esta parte específica consistirá en una serie de preguntas, ejercicios y/o casos prácticos con los que se evaluará la adquisición del tipo de competencias requeridas para superar las pruebas de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre. Esta parte del examen permite alcanzar un máximo del 50% de la nota final. De este modo, todos/las los/las alumnos/las estarán en condiciones de alcanzar en la segunda oportunidad un 100% de la calificación. Esta misma posibilidad se dará a los estudiantes de la oportunidad adelantada.

Nota: el alumno/a que realiza la parte específica de la prueba de evaluación final programada para la segunda oportunidad se entiende que renuncia la calificación obtenida por la realización de las pruebas y actividades evaluables contempladas en el proceso de evaluación continua desarrollado durante el cuatrimestre.

D) OTRAS NORMAS DE EVALUACIÓN:

Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia: Esta situación deberá ser puesta en conocimiento del profesor al inicio del curso y se acordará un calendario compatible con la su dedicación salvo en el caso de las pruebas finales. En este caso, los criterios de evaluación se regirá por la realización de una prueba mixta con un peso del 100% sobre la nota. En esta prueba se incluirán preguntas teóricas y prácticas y el alumno tendrá que demostrar haber alcanzado las competencias y los resultados de aprendizaje de la materia.

-Fraude académico: calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respecto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.



Básica	- MISHKIN, F.S. (2014). Moneda, Banca y Mercados Financieros. Pearson - ANDREU, J.M. (2000). Sobre los fundamentos del dinero y la banca. Madrid: Dickinson - ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2008). Guía del Sistema Financiero Español. Madrid: Ediciones Empresa Global - BANCO CENTRAL EUROPEO (2005). Burbujas del precio de los activos y política monetaria. Burbujas del precio de los activos y política monetaria, Boletín Mensual del Banco Central Europeo, - PAREJO GAMIR J.A. et al. (u.e.). Manual del Sistema Financiero Español. Barcelona: Ariel - SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1997). La política monetaria y la inflación en España. Madrid: Alianza Editorial - SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (2005). El análisis de la economía española. Madrid: Alianza Editorial - BANCO CENTRAL EUROPEO (2004). La política monetaria del BCE. Banco Central Europeo
Complementaria	- BALL, L. (2009). Money, Banking and Financial Markets. New York: Worth Publishers - MISHKIN, F.S. (2004). The Economics of Money, Banking and Financial Markets. Londres: Pearson-Addison Wesley - DE GRAUWE, P. (2009). Economics of monetary union. Oxford: Oxford University Press - CECCHETTI, S.G. y SCHOENHOLTZ, K. I. (2017). Money, Banking and Financial Markets. Boston: McGraw-Hill

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Microeconomía/611G01001
 Principios de Macroeconomía/611G01005
 Política Económica/611G01013
 Macroeconomía/611G01017

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Métodos Estadísticos e Introducción a la Econometría/611G01019

Asignaturas que continúan el temario

Finanzas Internacionales/611G01037
 Mercados e Intermediarios Financieros/611G01038

Otros comentarios

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura: a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos 2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 3. -Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías